

Corte Suprema suspende a ministra Verónica Sabaj tras revelarse chats con Luis Hermosilla

■ Además, el máximo tribunal resolvió abrir cuaderno de remoción mientras se realiza la investigación disciplinaria.

POR SOFÍA RUNÍN

Este miércoles el Pleno de la Corte Suprema resolvió abrir un cuaderno de remoción y suspender de forma inmediata a la ministra Verónica Sabaj, mientras se realiza una investigación disciplinaria.

El hecho se produce luego de que se revelara en un reportaje de The Clinic los chats que tuvo con el abogado Luis Hermosilla, quien permanece en prisión preventiva en el marco del

hechos. La acción judicial fue presentada por el abogado Luis Mariano Rendón.

Dentro de esto se le acusa de haber favorecido al ex-presidente Sebastián Piñera en diversas investigaciones, una de ellas en relación a la compraventa del proyecto minero Domingo.

Más sumarios

Adicionalmente, la ministra vocera de la Corte Suprema, Soledad Melo, señaló que el Pleno ordenó al tribunal de instancia ca-



La ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Verónica Sabaj.

Caso Audios. El reportaje evidenció la influencia del abogado para colaborar en el nombramiento de Sabaj en su cargo, quien a su vez lo habría favorecido en determinadas causas a él o a sus representados.

La ministra Sabaj integra la Corte de Apelaciones de Santiago desde mayo del 2020, y antes se desempeñó como jueza de Garantía y de un Tribunal Oral en lo Penal.

En paralelo, en el 7° Juzgado de Garantía se presentó una querrela en contra de la ministra por los citados

pitalino abrir otro sumario, esta vez, al ministro Antonio Ulloa, por las comunicaciones vía chat que habría mantenido con el abogado Luis Hermosilla, y que han sido publicadas por los medios de comunicación en distintas ocasiones.

Cabe recordar que a fines del año pasado ya fueron removidos dos ministros de la Corte Suprema: el juez Sergio Muñoz y Ángela Vivanco.